



EXP-UNC: 0031174/2013.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2017.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Dra. Patricia N. KISBYE (legajo 30648) en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva el día 24 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Noemí Patricia KISBYE viene desempeñando cargos de gestión en forma ininterrumpida, desde el 1 de julio de 2005 hasta el 25 de abril de 2016, según se infiere de lo dispuesto por Res. Rec. N° 745/2016 y 855/2016;

Que en consecuencia, según lo dispuesto por el art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98, corresponde prorrogar la designación por concurso de la Dra. KISBYE.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30648), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/42) hasta el 27 de marzo de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

 RESOLUCIÓN DECANAL N° 65/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF